

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Radiología y Tecnología de la Imagen en Odontología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología (PGR-ODONTOL)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: JULIÁN FERNÁNDEZ TOVAR

EMAIL: jfernandezt@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 20:00 horas

CV DOCENTE:

- Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid en 1983
- Profesor autorizado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la impartición de Cursos de Radiodiagnóstico Médico (Desde el año 1996)
- Profesor de la UEMC desde 2017.

CV PROFESIONAL:

- Gerente de “Grupo Fidotec” (Año 1994/2012). Empresas del Grupo:
 - ■ **Fidotec, S.L.** (Unidad Técnica de Protección Radiológica)
 - **Gestifor, S.L.** (Consultora en Protección de Datos)
 - **Dosimetría Castilla, S.L.** (Servicio de Dosimetría)
 - **Radiometría y Control, S.L.** (Laboratorio de Ensayo acreditado para la Verificación de Cabinas de Bronceado)
 - **Segurden, S.L.** (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales)
- Director ejecutivo de Infocittec S.L. (Año 2012/2015)
- Gerente de “Fercam Consultores, S.L.” (Desde año 2012)
- Gerente de “Clinical Channel, S.L.” (Desde año 2015)
- Gerente Clinical Select SL(1 de enero de 2021)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El odontólogo es un profesional que realiza diferentes pruebas radiológicas, por lo que es importante que sepa como protegerse, proteger al paciente y a su propio personal.

Así mismo es muy importante conseguir las mejores imágenes posibles radiando lo mínimo posible a los pacientes, criterios de :

- Justificación.
- Optimización.
- Limitación de dosis de radiación

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **FISICA DE LAS RADIACIONES : INTRODUCCION A LA FISICA EN LA CREACION DE IMAGEN**
 1. Estructura atomica : Introducción a la física
 2. Colisiones con la materia : Interacciones de la REM y los electrones
 3. Equipos de rayos X : Características físicas de los equipos de Rx
 4. El haz de radiacion : Descripción de características
 5. Magnitudes y medidas de la radiación
 6. Efectos biológicos de la radiación ionizante
 7. Protección radiológica básica
2. **Diagnostico por imagen**
 1. Generalidades
 2. Radiodiagnóstico
 3. Radiobiología

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los alumnos dispondrán de las diapositivas y material utilizado en las clases

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC1. Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión crítica, actitudes y comportamientos éticos.
- GC2. Adquirir los fundamentos científicos de la odontología con capacidad crítica.
- GC3. Obtener los conocimientos necesarios para establecer el diagnóstico, pronóstico y planificación del tratamiento odontológico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Sbc1.3_Subcompetencia_Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- Sbc3.3_Subcompetencia_Conocer los medios disponibles para una correcta planificación del tratamiento.
- C1.1_Conocimiento_Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- C1.2_Conocimiento_Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer

las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos, así como la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- H3.2_Habilidad o destreza_Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
- H3.3_Habilidad o destreza_Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CT1.3_Compетенencia transversal, valor o actitud_Razonar de manera crítica y autocrítica.
- CT2.2_Compетенencia transversal, valor o actitud_Tener la capacidad de aprendizaje asistido y autónomo.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Donald T. Graham, Paul Cloke, Martin Vosper. (2012): Principios y aplicaciones de física radiológica . . ISBN: 9788480868396

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

(<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/default.htm>)(<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/default.htm>)
Física

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Comisión Europe. Guía de Indicaciones para la correcta solicitud de pruebas diagnósticas. Protección radiológica 118.

Luxwemburgo. Oficina de Publicaciones oficiales de la Comunidades Europeas. 2001

Internacional Commission On radiological Protection (ICRP). Publicación 105. Radiological protection in medicine. 2007. Real decreto 783/2001, 6 de julio, Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se realizará una exposición teórica en clase por parte del profesor donde previamente los alumnos dispondrán del material correspondiente. Al finalizar la sesión se realizará un ejercicio de reflexión donde los alumnos podrán exponer las dudas que les han aparecido.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Utilizando temas referidos a la materia impartida y ejercicios planteándose pretende que el alumno a través de su partición, dialogo y discusión crítica, adquiera conocimientos mediante confrontación de opiniones y puntos de vista.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

SEMANA 1

Clase Expositiva - Estructura atómica.

SEMANA 2

Clase Expositiva - Colisiones con la materia-

SEMANA 3

Clase Expositiva- Características físicas de los equipos de rayos X

SEMANA 4

Clase Expositiva- El haz de radiación

SEMANA 5

Clase Expositiva- Magnitudes y medidas de la radiación

SEMANA 6

Clase Presencia-Efectos biológicos

SEMANA 7

Clase Expositiva- Protección radiológica básica

SEMANA 8

Prueba de evaluación

SEMANA 9

Clase Expositiva - Radiodiagnóstico

SEMANA 10

Clase Expositiva - Radiodiagnóstico

SEMANA 11

Clase Expositiva- Radiobiología

SEMANA 12

Clase Expositiva- Radiobiología

SEMANA 13

Clase Expositiva- Diagnóstico por imagen:

SEMANA 14

Clase Expositiva- Diagnóstico por imagen:

SEMANA “en la fecha que determine la Facultad para el examen de convocatoria ordinaria”

Prueba de evaluación

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten a la Universidad en su conjunto o bien a toda la titulación, se activará un escenario de evaluación adaptado a un entorno remoto (no presencial) regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la siguiente dirección web <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Parcial primera parte								X								X	X	X
Convocatoria ordinaria 2ª parte															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Al ser una asignatura impartida por dos profesores de contenidos bien diferenciados el alumno tendrá que superar ambas partes para poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Las pruebas escritas se realizarán la semana 8 (bloque 1) y la semana “en la fecha que determine la Facultad para el examen de convocatoria ordinaria” (bloque 2) y cada una corresponde al 50% de la calificación de la asignatura. Cada una de las pruebas escritas incluirá objetiva pregunta corta (100%) . 40 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas de la que solo una será correcta, para superar estas pruebas hay que tener un 60% de respuestas correctas.

La nota de cada parte se guardaría si estuviese superada para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. De esta forma el alumno sólo tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria a la parte que no tenga superada.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al [protocolo específico aprobado https://www.uemc.es/p/protocolo-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-modalidad-presencial](https://www.uemc.es/p/protocolo-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-modalidad-presencial). En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La parte aprobada se le guardará como tal para la extraordinaria. En este caso el alumno deberá superar la parte pendiente para poder aprobar la asignatura.

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al [protocolo específico aprobado https://www.uemc.es/p/protocolo-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-modalidad-presencial](https://www.uemc.es/p/protocolo-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-modalidad-presencial). En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	50%
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	0%
Técnicas de observación	0%